

**BASES LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES PARA  
PROVEER CARGOS DOCENTES DE AULA EDUCACIÓN PRE BÁSICA,  
BÁSICA Y ED. MEDIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES  
MUNICIPALIZADOS DE PUDAHUEL**

1. Se proveerán cargos de docencia de aula en nivel pre - básico, básico y medio en los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel:

<b>Escuela o Liceo</b>	<b>Cargos</b>
Comodoro Arturo Merino Benítez	- 2 Docentes Generalistas Bás. (40 Hrs., c/u) - 1 Educadora Párvulos (30 Hrs.) - 1 Docente Ed. Física (27 Hrs.)
Lo Boza	- 1 Docente Generalista Bás. (40 Hrs.)
Teniente Hernán Merino Correa	- 2 Docentes Generalista Bás. (40 Hrs.) - 1 Educadora Párvulos (30 Hrs.)
Estrella de Chile	- 2 Docentes Generalistas Bás. (40 Hrs.) - 1 Docente Inglés (38 Hrs.) - 1 Docente Ed. Musical (24 Hrs.) - 1 Educadora de Párvulos (30 Hrs.)
Ciudad de Brasilia	- 3 Docentes Generalistas Bás. (30 Hrs., c/u) - 1 Docente Química y Biología Ed. Media (40 Hrs.) - 1 Docente Lenguaje y C. Ed. Media (37 Hrs.) - 1 Educadora de Párvulos (30 Hrs.) - 1 Docente de Religión (28 Hrs.)
Elvira Santa Cruz	- 6 Docentes Generalistas Bás. (40 Hrs., c/u)
Estado de Florida	- 3 Docentes Generalistas Bás. (30 Hrs., c/u) - 1 Docente Ed. Física (40 Hrs.)
Melvin Jones	- 4 Docentes Generalistas Bás. (40 Hrs., c/u) - 1 Docente Generalista Bás. Inglés (38 Hrs.) - 1 Educadora de Párvulos (30 Hrs.)

San Daniel	- 3 Docentes Generalistas Bás. (40 Hrs. c/u) - 1 Docente Religión (18 Hrs. )
Alexander Graham Bell	- 3 Docentes Generalistas Bás.(40 Hrs. c/u) - 1 Docente Inglés (34 Hrs.)
El Salitre	- 2 Docentes Generalistas Bás. (40 Hrs. c/u) - 1 Educadora de Párvulos (30 Hrs.)
Albert Einstein	- 1 Docente Generalista Bás. (40 Hrs.) - 1 Docente Religión (18 Hrs.) - 1 Docente Ed. Física (24 Hrs.)
Monseñor Carlos Oviedo	- 1 Docente Inglés (40 Hrs.)
Finlandia	- 4 Docentes Generalistas Bás. (40 Hrs.) - 1 Docente Inglés (40 Hrs.)
Monseñor Enrique Alvear	- 1 Docente Lenguaje y C. Ed. Media (40 Hrs.) - 1 Docente Historia y G. Ed. Media (32 Hrs.) - 1 Docente Generalista Bás. (40 Hrs.) - 1 Docente Ed. Física (5 Hrs.)
Antihue de Pudahuel	- 3 Docentes Generalistas Bás. (30 Hrs. c/u) - 1 Docente Ed. Musical (36 Hrs.) - 1 Docente Ed. Física (26 Hrs.)
Puerto Futuro	- 2 Docentes Generalistas Bás. (40 Hrs. c/u)
Centro Educacional Pudahuel	-1 Docente Ed. Media en Historia y Geografía (40 Hrs.) - 1 Docente Ed. Media en Inglés (40 Hrs.)
Liceo de Adultos Alberto Galleguillos Jaque	- 1 Docente Ed. Media Matemática (26 Hrs.) - 1 Docente Téc. Profesional ( 40 Hrs.) - 1 Docente Inglés Ed. Media (38 Hrs.) - 1 Docente Ed. Media Historia y G. (40 Hrs.) - 1 Docente Generalista Bás. (23 Hrs.) - 1 Docente Téc. Profesional (24 Hrs.)

Los participantes podrán postular a más de un establecimiento, con un máximo de tres, indicando el orden de preferencia en la carta de postulación.

## **2. De la Participación y Postulación:**

a) Según lo establecido en el D. F. L. N° 1 de Educación de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, su Reglamento y las presentes bases.

b) Requisitos Generales:

- Desempeño Profesional.
- Experiencia Docente.
- Perfeccionamiento Docente en las áreas pertinentes a la función.
- Lo establecido en el artículo N° 24, D.F.L N° 1/96, en el cual se exige que los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:
  - Ser ciudadano de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Constitución Política de la República;
  - Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
  - Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
  - Tener el Título docente correspondiente, especialidad, asignatura, sector y/o subsector requerido.
  - No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito.
  - No estar inhabilitado por alguna de las causales señaladas en el Art. 10 del Decreto N° 453.

## **3. EL Postulante deberá presentar, además de los antecedentes señalados en el punto N° 2, (Art. 24 de la ley N° 19070), la siguiente documentación (orden señalado):**

- Índice de la documentación.
- Carta de postulación al cargo.
- Currículum Vitae
- Certificado Título Profesional.
- Fotocopia Cédula de Identidad (por ambos lados).
- Certificado de Antecedentes, antigüedad no superior a 60 días
- Certificado de Reclutamiento (si procede).
- Declaración jurada simple de Salud;
- Certificado(s) que acredite años de servicio.
- Acreditación de perfeccionamiento

- Informe de resultados última evaluación docente;

Nota: Los antecedentes deberán ser presentados en original o en fotocopia autorizada por notario.

#### 4. De la Remuneración

- Acorde a lo establecido en la legislación vigente.

#### 5. La postulación deberá hacerse mediante carta dirigida a Dirección de Educación Municipal de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel, en sobre sellado con el set de antecedentes, indicando número de documentos y el cargo al que postula.

- Para cada cargo al que se postule, deberá entregarse en sobre sellado, un set con los respectivos antecedentes.
- Los documentos para acreditar antecedentes, deben ser originales.
- Certificado de Título profesional, original o fotocopia autorizada ante notario.
- La Comisión Calificadora se reserva el derecho a solicitar los originales o verificar su autenticidad, si lo estima necesario.
- El postulante debe ingresar sus antecedentes de una sola vez. No se podrán agregar nuevos antecedentes una vez recibida la postulación.
- La Comisión Calificadora deberá analizar y evaluar los siguientes aspectos: a) Cumplimiento de los requisitos formales de postulación, sin los cuales el postulante no podrá ser seleccionado; b) Excelencia en el desempeño profesional del postulante; c) Experiencia docente; y, d) Perfeccionamiento pertinente para el cargo.

#### 6. De las etapas:

PRIMERA ETAPA	FECHAS
a) Comunicación al Departamento Provincial de Educación	Jueves 23 de Noviembre 2017.
b) Publicación y convocatoria	Viernes 24 de Noviembre 2017.
c) Entrega de Bases	Desde el 24 de Noviembre al 26 de Diciembre 2017 .

d) Recepción de antecedentes y Postulación	Desde el 24 de Noviembre al 26 de Diciembre 2017.
e) Rendición prueba de conocimientos pedagógicos y de concordancia con el proyecto educativo del establecimiento al que postula	Miércoles 03 de Enero 2018.
e) Evaluación de Antecedentes e informe de Comisión Calificadora.	Viernes 29 de Diciembre 2017 al Viernes 12 de Enero 2018.
<b>SEGUNDA ETAPA</b>	<b>FECHAS</b>
f) Entrega informe a Sr. Alcalde	12 de Enero 2018.
i) Informe nombramientos y firma de contratos	17 de Enero 2018.

7.- Serán incluidos en la quina o terna los postulantes con los mejores puntajes obtenidos. En caso de empate, se preferirá al postulante con mejor resultado en la prueba. De persistir el empate, se elegirá al que posea mejor evaluación docente nacional. El postulante que se adjudique el concurso, será cualquiera de los incluidos en la terna o quina propuesta por la Comisión Calificadora. Con todo, si el número de postulantes impidiera la conformación de quinas o ternas, el informe de la comisión calificadora se elaborará sólo con los postulantes que existan.

8.- La **Corporación Municipal de Desarrollo Social**, se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, en caso que los postulantes no reúnan los requisitos exigidos en las bases o no cumplan con el puntaje mínimo establecido por la Comisión.

9. Los antecedentes de los postulantes no serán devueltos una vez finalizado el concurso.

10.- Se informará al postulante ganador por correo electrónico.

**PUDAHUEL, Diciembre 2017.**

**TABLA DE PUNTAJE**

**a) Excelencia en el Desempeño Profesional:**

**Prueba de conocimientos (PEI)=**

- Ponderación 1 a 3.9: 0 puntos
- Ponderación 4 a 4.9: 10 puntos
- Ponderación 5 a 5.9: 20 puntos
- Ponderación 6 a 7: 30 puntos

**Resultado última evaluación**

- Sin Ev. o Básico: 0 puntos
- Competente: 15 puntos
- Destacado: 30 puntos

**b) Experiencia Docente o Años de Servicio**

- 0 a 2 años: 0 puntos
- 3 a 9 años: 15 puntos
- 10 o más años: 20 puntos

**c) Perfeccionamiento Pertinente:**

- 0 a 200 horas: 0 puntos
- 201 a 500 horas: 10 puntos.
- 501 o más horas: 20 puntos.
- Al tener mención se agregarán, al puntaje ya obtenido en este ítem, 10 puntos ( por única vez).
- Al tener Magister se agregarán, al puntaje ya obtenido en este ítem, 20 puntos( por única vez).